

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

# CRÓNICA MERIDIONAL.

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVII.

Jués 16 de Marzo de 1876.

Número 4.940.

## La Crónica Meridional.

### A. LAS MADRES.

No se ha excusado ciencia ni experiencia desde los principios de este siglo por hacer alcanzar un grado supremo de perfección físico á las distintas razas de animales domésticos á la labor del hombre ó necesarios á su consumo y usos cotidianos, y, finalmente, el resultado de tantos esfuerzos y trabajos ha sido la creación de un nuevo arte de economía rural, á que se ha dado el nombre de «estirpicultura», y el cual retribuye con usura la labor del que lo explota, excediendo en muchos casos á las esperanzas del más entusiasta criador. Los buenos efectos de la crianza científica son tan evidentes, que basta para demostrarlo citar el hecho práctico de que un número dado de cerdos ó carneros arroja hoy doble cantidad de carne y de mejor calidad que la que ahora treinta años arrojará el mismo número.

Semejantes resultados se derivan de que, si bien es cierto que «cualquier» alimento perpetúa una raza, sólo un «buen» alimento la perpetúa mejorándola, y si á un buen método de nutrición se agrega un sistema racional de reproducción por selección y cruzamiento, necesariamente resulta una raza tan perfecta cuanto cabe en lo posible, atendidas las circunstancias naturales que se oponen á una modificación radical. Ahora bien, si la mansedumbre, si la inteligencia, si la belleza en los irracionales pueden ser más ó menos modificadas por el hombre por medios científicos, puede negarse que la «estirpicultura» humana, es decir, la crianza física del hombre, sea un arte, no sólo posible, sino indispensable al perfeccionamiento de nuestra raza?

Cuando ya vemos en los países más cultos á la medicina cediendo el lugar á la higiene, la química apoderándose de la cocina, la gimnasia desarrollando metódicamente las constituciones deformes y hasta el matrimonio, colocando en la balanza de la dicha doméstica la salud de los esposos, ¿no hay motivos para creer que vamos

aproximándonos instintivamente hacia un arte definido de la vida? Verdaderamente es que estamos muy lejos del resultado posible y definitivo, y que para muchos aún es una quimera aquel dicho de Buffon, que «todo hombre debe vivir cien años,» y más cuando argumentos tan positivos como los de la estadística y tablas de mortalidad demuestran con evidencia que la mitad de aquellos que debían vivir los «cien años» mueren antes de llegar á los «siete.» ¡Y las madres lo ignoran! Las más veces ellas son las propias víctimas de sus hijos!

Durante los meses anteriores al nacimiento de una criatura, las madres son en gran parte dueñas del destino físico y moral de sus hijos. Casi en sus manos está dar á luz un sér hermoso, sano y robusto, ó un feto deforme y asqueroso; un alma templada en levantados y nobles sentimientos, ó un corazón seco, frío y empedernido. Los resultados de esta ley de atavismo animal, aún objeto de mucha controversia, dependen algunas veces de las propensiones físicas y morales de los padres; pero casi siempre se derivan de la obediencia ó inobediencia á ciertas leyes esenciales de la vida. Un buen sistema de crianza puede modificar en gran parte los vicios físicos y morales de una criatura nacida bajo la influencia de abusos orgánicos; pero un buen método de vida observado por las madres mientras se realiza la formación uterina es la crianza virtual que decide del giro intelectual y moral del individuo, y la que amolda definitivamente la constitución y el carácter que le acompañan hasta la tumba. Una madre que durante su estado de preñez se entrega á cualquiera de las pasiones de nuestra naturaleza, está formando para el mundo un hijo inoculado de algún vicio análogo y destinado á vivir la vida del desgraciado ó acaso á subir las grandes de un patíbulo infamante.

San Agustín, Newton, Bonaparte, Buckle y multitud de hombres eminentes confiesan que toda la felicidad que gozaron en esta vida la derivaron de los principios que debieron á sus «buenas madres» cuyo amor fué

por ellos convertido en una suerte de religión; mientras que está probado que de «cada ciento cincuenta y ocho» expositos abandonados por las «malas madres» á la caridad pública, «ciento tres» arrastran una vida miserable, y «uno» va á acabar sus días en el presidio.—La estadística, que es el argumento contundente por excelencia, nos demuestra que sólo el tres por ciento de todos los criminales de la tierra han aprendido un oficio, ó, lo que viene á ser lo mismo, gozado de los tiernos cuidados de la maternidad. Así no es maravilla que entre las clases del pueblo la de artesanos sea la más moralizada; porque cualquier oficio, por rudo que sea, lleva un sello práctico y positivo que revela previsión en sus progenitores; mientras que las dadas á carreras ambiguas, por intelectuales que parezcan, ceden con más facilidad á las pasiones y se prestan con más frecuencia á los fenómenos del vicio. Todo esto comprueba aquel dicho de Aimé Martin, que el alma del hombre se temple en el seno de la mujer, y su corazón en el regazo.

Entiendan, pues, las madres que fuera del caso en que la corrupción del hombre inculca de vicio á la criatura en el propio seno de la mujer, ellas son dueñas, en gran parte, del destino de sus hijos, y como tales responsables ante Dios y ante los hombres de arrojar al mundo almas negras, corazones malignos y constituciones deformes. Tan grande responsabilidad cesa observando estos principios sencillos: 1.º Durante el período de preñez evítase toda excitación excesiva, combátase toda pasión grosera, y cultívense benévolos sentimientos é ideas elevadas. 2.º Aliméntese y vívase metódicamente, y, nacida la criatura, sométase esta á un sane régimen de lactancia. 3.º Hágase respirar al niño mucho aire puro, y diríjase el desarrollo de sus miembrecitos paulatina y razonadamente.

Asegurada así la salud, y con una buena predisposición general, el resto lo concluyen tres cosas, á saber: EDUCACIÓN, EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN.

## PARTE OFICIAL.

### Día 12 de Marzo.

La «Gaceta del ministerio fiscal» que empezará á publicarse uno de estos días, cuenta entre sus colaboradores al señor Cánovas del Castillo y á casi todos los jurisconsultos notables de Madrid.

También publica hoy el periódico oficial los decretos del ministerio de la Guerra:

Declarando disueltos los ejércitos de la derecha y de la izquierda, creados por real decreto de 14 de diciembre último, y creando en su lugar: uno que llevará el nombre de «Primer Ejército,» y quedará acantonado en los distritos militares de Burgos, Navarra y las Provincias Vascongadas; y otro que se denominará «Segundo Ejército,» que ocupará y guarnecerá igualmente: los distritos militares de Cataluña, Aragón y Valencia.

Nombrando generales en jefe: del primer ejército al teniente general don Genaro Quesada y Matheus, marqués de Miravalles, y del segundo al teniente general D. Arsenio Martínez de Campos y Anton.

Atendiendo al injustificado retraso en que se halla el pago de las obligaciones de personal y material de religiosas en clausura, pues hay provincias en que se adeudan 30, 40 y hasta 58 mensualidades: la dirección del Tesoro, autorizado por el ministro de Hacienda, ha expedido una orden-circular á los jefes de las administraciones económicas, en la que se les previene lo que sigue:

1.º Desde el recibo de la presente espere V. S. para abrir el pago de la clase activa á recibir orden expresa de este centro directivo, y no lo verificara hasta tanto que, como en dicha orden se le encargará se haya satisfecho la misma mensualidad por personal y material de religiosas en clausura de esa provincia, y otra por cuenta de las atrasadas.

Y 2.º Sin perjuicio de sujetarse á este sistema en cuanto á las mensualidades corrientes, procederá V. S., sin esperar á recibir autorización, á satisfacer á las religiosas el mayor número posible de las que se les adeudan, hasta colocar esta obligación al nivel de las clases activas.

### Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 12 de Marzo de 1876.

El Sr. Marqués de Sardoal tocó ayer tarde en su discurso cuestiones de suma gravedad como la relativa á la

—718—

fuerte, que pareció imposible no le oyeran los que iban en el buque. Repitió la experiencia tres veces, aunque era evidente que su voz se debilitaba á cada nuevo esfuerzo.

—Oyen! exclamó Alida. Se vé un movimiento en las velas!

—Es la brisa que refresca, dijo Ludlow con voz triste. Cada momento aumenta un poco el espacio que nos separa!

Esta verdad melancólica fué muy pronto harto aparente para que nadie se atreviera á contradecirla, y vieron con dolor que el buque se alejaba. En aquel momento disparó la fragata un cañonazo, largó nuevas velas en sus dilatadas vergas, y gobernó á barlovento para ir á reunirse con su compañera, cuyos topes masteleros desaparecían ya en la superficie del mar hacia el Sur. Con aquella variación de rumbo se desvaneció to-

—717—

Uniónse en un grito común excepto el Contrabandista. Estaba apoyado contra el mástil, cruzado de brazos, escuchando aquel esfuerzo impotente con una sonrisa melancólica.

—Se ha intentado con valor, dijo el marinero con una calma extraordinaria cuando hubo cesado aquel clamor, adelantándose á lo largo de la balsa y reclamando silencio, pero no ha logrado buen éxito.

—El ruido de las olas y las órdenes que se dan á bordo de un buque para virar en redondo habrían impedido que un sonido más fuerte todavía le hubiesen oído hombres tan ocupados. No quiero halagar nuestra esperanza en manera alguna, pero hé aquí el verdadero momento para hacer un esfuerzo supremo.

Colocó sus manos en la boca á manera de bocina, y desdeñando las palabras, lanzó un grito tan claro, penetrante y

—714—

—¿Y qué pensáis de nuestra situación? dijo Alida, procuran lo adivinar en los ojos de Ludlow la suerte que podría caberles. Maniobrará el buque extranjero en una dirección favorable á nuestros deseos?

Ni Ludlow ni el Contrabandista contestaron, pero miraron con la mayor atención la fragata, y cuando los objetos llegaron á distinguirse mejor, contestaron de común acuerdo que el buque se dirigía hacia ellos. Esta declaración produjo una esperanza general, y hasta la misma negra, á quien ya no contenía el miedo, expresó su alegría con las exclamaciones más estrepitosas.

En pocos minutos se hicieron nuevos esfuerzos. Se quitó de la balsa un botellón delgado, y se colocó de modo que elevaba á unos veinte pies sobre la superficie del agua un pañuelo que servía de señal. Después que hubieron recurrido á



abdición de doña Isabel en su hijo D. Alfonso y la del carácter constituyente de las Cortes actuales.

Con mucha calma, tono tranquilo y procurando no herir susceptibilidades respetables trató todos estos asuntos en un discurso que hubiera sido mucho más importante de no haberlos mezclado con otros cargos al Gobierno de menor importancia muchas veces repetidos y muchas también contestados.

El Sr. Cánovas del Castillo creyó de su deber intervenir en el debate para hacer importantísimas declaraciones acerca del derecho público en que se funda la restauración. No las repitió á V. porque hoy las leerá en todos los periódicos pero si puedo asegurarle que produjeron el mejor efecto en la mayoría resuelta como el Gobierno á que no se discutan los derechos del rey.

No diré que todo lo manifestado por el Sr. Cánovas se considere absolutamente aceptable ni haré observación alguna sobre si el derecho hereditario puede tener la aplicación que el presidente del Consejo le daba cuando entre el monarca reinante y su antecesor solo media una abdicación ni acerca de todas las condiciones de que esta debe estar revestida para que produzca todos los efectos legales. Asuntos son estos que en mi opinión no puede tratar la prensa periódica dentro de los límites que marca la legislación vigente, pero acerca de los cuales repetirá lo que se ha dicho y se ha de decir todavía en el Congreso pues es seguro que una gran parte del discurso del señor Castelar á propósito de la contestación al mensaje versará sobre estos puntos de derecho público y constitucional en España.

De todos modos las consideraciones espuestas por el Sr. Cánovas del Castillo sobre si la constitución del 45 debe considerarse vigente para los efectos de la abdicación de D. Isabel y sobre si las Cortes actuales pueden ó no considerarse constituyentes prueban grande habilidad de su parte y no dejan de tener fuerza.

Es dudoso que los debates acerca del mensaje termine antes de las próximas fiestas con motivo de la paz. Una gran parte de la sesión de mañana se empleará en los discursos y rectificaciones á que dé lugar el del marqués de Sardoal y aunque es probable que el Sr. Moyano empiece á usar de la palabra, es difícil que el segundo turno termine antes del miércoles, el jueves y viernes será para el tercer turno que lo consumirá el Sr. Sagasta siendo probable que hable también algún otro

constitucional para alusiones y es imposible que la sesión del sábado sea suficiente para el debate que promoverá el Sr. Castelar, debate en que se tratará estensamente de los sucesos del tres de Enero.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros para ocuparse de los asuntos pendientes principalmente del giro de las discusiones en el Congreso.

Algunos diputados quieren que se celebren sesiones de noche para terminar el debate sobre el mensaje antes de que empiecen las fiestas.

Los preparativos para la entrada del rey continúan activamente y todo estará dispuesto á fin de que se verifique el Domingo próximo con gran solemnidad.

L. N.

La Nueva Prensa ha publicado la siguiente noticia:

«En muchos pueblos de la montaña de Cataluña se amenaza con la excomunión y se niegan los Sacramentos á los que no firmen las exposiciones en pró de la unidad católica.

Así vienen luego esos millares de firmas... inconscientes.»

La España contesta al párrafo anterior en los siguientes términos:

«Aun suponiendo que fuera cierta la noticia, que no lo es, probaría la falta de lógica del suelto en cuestión; porque si esos millares de firmantes temen no recibir los Sacramentos, prueba que son católicos y que obran con plena convicción y libertad de elección.

Y ya ve nuestro colega que á fuer de católicos nada de extraño tiene que firmen las exposiciones, porque así hacen un acto meritorio y cumplen con su deber obedeciendo á los legítimos prelados.»

De lo dicho por nuestro colega ultramontano se deduce: primero, que no cometen abuso los párrocos al negar los Sacramentos á los fieles que no quieren firmar exposiciones sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado; segundo, que la amenaza de negar los Sacramentos no influye en la convicción y libertad de los firmantes.

La opinión de La España en estas cuestiones será muy respetable, pero es mucho más para nosotros la del señor obispo de Barcelona, quien ha publicado una advertencia, diciendo que los párrocos recibirán dichas firmas de los fieles que *buenamente quieran ponerlas* al pie de las exposiciones citadas.

NOTICIAS GENERALES.

En un reconocimiento practicado en las montañas del Norte de la provincia de Lérida por el brigadier D. Alejandro Picazo, detuvo éste tres individuos sospechosos, de los cuales ninguno llevaba arma. Uno de ellos viajaba con pasaporte francés y se halla preso en Cervera por haber resultado ser D. Guillermo Moore, hermano del cabecilla del mismo nombre, y que, como recordarán nuestros lectores, cayó prisionero en la acción de Aleixar.

Se ha cerrado la estación municipal telegráfica de Cuevas de Vera.

El Gobierno ha adquirido la biblioteca del célebre médico Sr. Hernández Morejon, en la cantidad de 38.000 reales, habiendo sido adquirido también el busto del distinguido facultativo.

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas ha producido sensación en los círculos y en la prensa toda la cual se ocupa de las declaraciones del señor presidente del Consejo que califica de las más importantes que hasta ahora han salido del banco azul.

De los disueltos ejércitos de la derecha é izquierda, se han destinado varios regimientos de infantería y caballería á las guarniciones de diferentes distritos. Hasta ahora lo definitivo es:

«A Castilla la Vieja.» Los batallones reserva números 9 y 34, provinciales de Leon, Oviedo, Zamora, Soria, Salamanca, Valladolid, Avila, Segovia y Palencia. Fuerzas de caballería: Santiago, Talavera y Albuera.

«Andalucía.» Batallones números 3, 4, 15, 32 y 33, batallones provinciales de Sevilla, Córdoba, Cadiz, Ecija y Huelva. Fuerzas de caballería: regimiento de Montesa.

«Granada.» Batallones reservas número 10, 13, 39 y 40; provinciales de Granada, Guadix, Málaga y Almería.

«Galicia.» Regimiento infantería de Murcia, batallón reserva núm. 37 y provinciales de Lugo, Orense, Pontevedra, Mondoñedo y Coruña. Caballería: escuadrón cazadores de Galicia.

«Extremadura.» Reserva números 18 y 23 y provincial de Badajoz.

«Baleares.» Batallones de reserva números 24 y 25 y el provincial de Mallorca.

Paris, 11 (9'15 noche).

Han entrado en Francia mil caballos carlistas. El cónsul de España en Bayona ha entregado al prefecto cuatro y un mulo.

La cuestión capital hoy de la política francesa es el cambio de prefectos (gobernadores). Despues de muchas alterativas, serán reemplazados los prefectos legitimistas por moderados.

El resultado probable de las mesas parlamentarias será el siguiente.

En el Senado dos orleanistas, dos republicanos y un legitimista; en el Congreso tres republicanos, un radical y un legitimista.

El ministro va ganando terreno en la opinión.

Se prepara con actividad una nueva ley general de obras publicas para presentarla oportunamente á las Cortes.

Ha llegado á Madrid una comisión de Berja que viene á gestionar, en union del diputado de aquel distrito, diversos asuntos de interés para aquella localidad.

(El Cronista)

El señor presidente del Consejo ha estado hoy en el Real Sitio de El Pardo á saludar á S. A. la princesa de Asturias.

GACETILLAS.

Se nos ruega llamemos la atención del Sr. Alcalde sobre una fábrica de barriles que hay en la calle del Arsenal, una de las más concurridas de la población, por el peligro constante y las reyertas frecuentes á que dá motivo el fuego que se emplea para armar los barriles en la calle misma; pues las caballerías de los carros de transporte y de los carruajes particulares, por mansas que sean, se espantan al pasar cerca del fuego, con riesgo de que haya el mejor día una desgracia que puede evitarse prohibiendo al dueño de la barrillería que ocupe en su faena la vía pública, á que no tiene ningún derecho.

Amazonas.—Ayer en la Almadra-villa—dos «jembras» se pelearon,—y despues de regalarse—insultos á todo trapo—y arrancarse los cabellos—con el mayor desenfado,—ventilaron su querrela—lanzándose ladrillazos,—que á una de las combatientes—le hicieron salir del campo,—adornada la mollera—con un «chichon» soberano.—¿Quién es él? se preguntaban—los que el lance presenciaron,—pues las lides femeniles,—según se sabe de antaño,—son originadas siempre—por varoniles agravios.

Fuerzas militares.—Parece cosa acordada que tan pronto como S. M. el rey verifique su entrada triunfal en Madrid, una parte de las fuerzas que le acompañan será destinada á Andalucía. Preparémonos á recibir á los dignos militares conquistadores de la paz.

Nuevamente debe levantarse en Málaga el cadalso para cumplir la condena impuesta al autor del asesinato perpetrado en la persona de un inspector de policía, víctima del furor de las masas populares que le dieron muerte en la plaza de la Constitución.

Ya hemos dicho que á este reo, llamado Ramon José Vieta, le ha sido denegado el indulto.

A los Ayuntamientos.—Hallándose en descubierto varios Ayuntamientos de la provincia, de sus cuotas de contingente provincial y presos pobres, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio de 1875 á 76, y debiendo además reintegrar la caja de la Comisión permanente lo satisfecho por reconocimientos facultativos de quintas, que son de los mismos dicha Comisión acordó prevenirles por medio de la presente

este medio, aguardaron el resultado con paciencia. Sucediase los minutos, y á cada momento se distinguían mejor las formas del buque, hasta que todos los marineros declararon que veían á los hombres en las vergas. Un cañon habria enviado fácilmente una bala desde la fragata á la balsa, y sin embargo no aparentaba haber visto á los naufragos.

—No me gusta su modo de maniobrar! observó el Contrabandista á Ludlow, que permanecía atento y silencioso. Parece dispuesto á dar por terminadas sus investigaciones. ¡Dios le inspire para continuar su rumbo siquiera diez minutos más!

—¿No tenemos medio alguno para hacer que nos oigan? preguntó el alderman. Me parece que la voz de un hombre vigoroso podría cruzar esta extensión de agua, sobre todo cuando depende su vida de ello.

—Los más experimentados movieron la cabeza, pero sin desesperar por esto el alderman ahuecó la voz con una fuerza que aumentaba lo inminente del peligro. Los marineros se unieron á él, y el mismo Ludlow los imitó hasta que sus voces enronquecidas les convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos. Había seguramente en los topes de los mástiles hombres que recorrían el Océano con la vista, pero no salía de los costados del buque señal alguna.

El buque continuaba aproximándose, y la balsa se hallaba á menos de media milla de sus serviolas; pero de improviso dejó de aprovechar la brisa, mostró sus baterías, y probó con su nueva posición que abandonaba toda investigación. En aquel instante, viendo Ludlow que se alejaba la fragata, gritó:

—¡Alzad la voz todos juntos, pues en ello estriba nuestra última esperanza!

da esperanza de auxilio por parte del crucero enemigo.

Quizás en todas las situaciones de la vida sea necesario que á la esperanza la sustituya el desaliento, antes de que la ligereza de la imaginación del hombre le permita descender al nivel de una mala fortuna. Hasta que un esfuerzo defraudado le muestra la dificultad de lograr su deseo, el que ha caído puede levantarse todavía, y solo cuando se ha intentado un esfuerzo con medios insignificantes, es cuando conocemos el valor verdadero de ciertas ventajas de que nos reimos antes de haber apreciado toda su importancia. Hasta que la popa de la fragata francesa se hubo retirado al costado opuesto de la balsa, los que tripulaban esta no habían conocido por completo el peligro extremado de su situación. La esperanza había reaparecido con la luz del día, porque mientras la noche cubría



circular, que teniendo en cuenta las grandes y parentonias obligaciones que sobre ella gravitan, es de todo punto necesario, se hagan efectivos aquellos adeudos, en el bien entendido que de no verificarlo en el preciso término de ocho días, se dirigirá contra dichos Ayuntamientos el procedimiento de apremio.

**No me conviene.**—Estando vacante el estanco de Cobdar, se pone en conocimiento del público, para que las personas á quienes pueda convenir solicitarlo, presenten sus licencias y hojas de servicio en la Administración económica.

Lo que se anuncia en este periódico para los que desean obtenerlo.

**Se anuncia por un periódico** que es posible que el pago de los cupones correspondientes á los semestres vencidos, sea objeto de una disposición especial cuando se publiquen los presupuestos.

**Hay motivos para creer que** en los últimos días del mes corriente, regresarán á sus hogares los licenciados procedentes de las quintas de 1870 y sedentarios.

**Amor de chato.**

Amo á las mujeres tanto y tanto el amor me mata, que estoy flaco; no me espanto, pero es mi dicha, mi encanto. ¡Quién lo dijera! ¡una chatal!

La amo sin contradicción y su amor es mi embeleso, porque en un amante esceso no me hace la oposición su nariz, al darle un beso.

**Conozco una...** Segun escriben de Roma, ha tenido un éxito brillante la ópera «Dolores», primera obra del maestro Auteri Manzocchi.

**Epigrama.**

Ponderándome el «haber» de conde de Siete gallos, me dijo un quidam ayer: —¡Ya quisiera yo comer lo que comen sus caballos!

**La fabricación del espíritu de** vino toma en España un vuelo extraordinario, y es de esperar que cuando queden corrientes y espeditas nuestras comunicaciones con Francia, se aumente el número de alambiques, estableciéndose en todas las regiones en que la vid

se cultiva. En la provincia de Ciudad-Real hay algunos perfectamente montados, y de los cuales se exporta al extranjero todo el espíritu que fabrican.

Como en otros países es de remolacha, de cascá ó de materias inferiores al alcohol que se fabrica, el nuestro, que procede de vino sano, es sumamente estimado en todas las plazas. Hoy se vende el espíritu de vino limpio de 35 grados á 86 rs. arroba. El de cascá á 66.

**En una provincia donde como** en la nuestra, se cultiva en grande escala el naranjo, tienen indudablemente importancia cuantas noticias pueden afectar mas ó menos directamente á aquel precioso frutal. En este supuesto, debemos advertir que se confirman cada día los buenos efectos de la flor de azufre contra la invasión de diversos insectos. La emplean algunos labradores al sembrar los granos, cuando los terrenos se hallan plagados de larvas que destruyen las pequeñas plantas al desenvolverse; pero especialmente aseguran los «Anales de la agricultura siciliana», que se consigue marcado efecto contra las hormigas, para evitar que suban á los naranjos y otros frutales, ligando el tronco con un trapo, ó cuerdas sobre el cual se espolva a el azufre. Este medio basta para impedir el paso de las hormigas; conviene renovar el azufre de cuando en cuando.

**Buen viaje.**—En el coche correo de hoy sale para Madrid el señor D. Onofre Amat gobernador civil de esta provincia, quedando encargado del despacho el secretario D. Joaquin Pantoja.

**Festejos.**—Los acordados por la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial son: 1.º dar una comida extraordinaria á los asilados en las casas de beneficencia; 2.º así mismo se dará otra comida extraordinaria á los presos en las nueve cárceles de los distritos judiciales y 3.º iluminar las fachadas del edificio ocupado por aquella, poniendo tambien colgaduras durante los tres dias de festejos.

**El amor es un libro donde escriben** sus secretos las almas. ¿Quiéres tú que los nuestros escribamos en tus hojas tan blancas? Yo te prometo hacerlo y llenar todas, todas sus grandes páginas,

siempre que tú me ayudes en un poco y escribas la portada.

**De regreso.**—Ayer regresaron á esta ciudad, efecto del fuerte temporal que reinó durante el dia de anteayer y ayer, frente al Cabo de Gata, los pasajeros que llevaba á su bordo el vapor Andalucía el cual no podrá continuar su itinerario interin no mejore el tiempo.

Con tal motivo las comisiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad y Diputación provincial; desembarcaron para hacer el viaje desde aquí á Murcia, por tierra á fin de encontrarse en la Corte antes del dia 20.

**El Ayuntamiento de Madrid** está terminando con rapidez un reglamento general de policía, que se pondrá en práctica inmediatamente y que ha de dar muy buenos resultados.

Falta hace aquí tambien que el Municipio nembrese una comision de su seno que redactase unas nuevas Ordenanzas para el régimen interior de la ciudad y los servicios encomendados á la gestion del Ayuntamiento porque la mayor parte de las ordenanzas antiguas han caido en desuso, ó no se observan como fuera de desear.

**Unguento y Píldoras Holloway**—Reumatismos, Neuralgia. Es á veces difícil averiguar cual de estas enfermedades es la que aflige, al paciente pero poco importará esta ignorancia si se usaren los remedios Holloway, los cuales alivian y curan todos los dolores musculares y nerviosos. En los casos de reumatismo hereditario, despues de bañadas las partes afectadas con salmuera tibia, ellas deben frotarse abundantemente con el Unguento Holloway, que entonces penetra átraves de la piel y ejerce su influencia refrigerante en aquellos vasos y nervios internos cuyo estado de irritacion es causa tanto de los dolores como de la hinchazon. El sistema de tratamiento del Profesor Holloway posee el mérito de hacer desaparecer la dolencia sin debilitar en lo mas minimo la constitucion, desventaja que resultaba casi invariablemente del acudir á las sangrías, el mercurio y demás recursos de que solia valerse la facultad de los tiempos pasados.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS Relacion de las operaciones facultati-

vas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuacion.

Del 12 al 19 de Marzo. Demarcacion Núm. 5883 El Gato, paraje Barranco del Gato, término Pulpí, interesado don Alejandro Marin, vecindad Aguilas.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMERIA. Resúmen de la cuenta Municipal correspondiente al mes de Febrero de 1876.

CARGO.	Pts. Cént.
Existencia en fin de Enero.	29212 52
Montes.	3166 00
Recaudado por impuestos establecidos.	3887 50
Recursos legales.	4291 21
Ingresos extraordinarios.	4070 72
<b>Total.</b>	<b>94627 95</b>
DATA.	
Satisfecho por el capítulo Ayuntamiento.	4422 44
Policia de Seguridad.	1810 79
Policia Urbana.	6875 93
Beneficencia.	1053 77
Instrucción pública.	2235 49
Obras públicas.	2514 39
Correccion pública.	83 76
Montes.	367 65
Cargas.	1696 89
Encabezamientos de consumos con la Hacienda.	26500 00
Imprevistos.	6772 30
Resultas.	4336 59
<b>Total.</b>	<b>58670 00</b>

RESUMEN. Importa el cargo. 94627 95. Idem la data. 58670 00.

Existencia para 1.º de Marzo. 35957 95.

Almeria 29 de Febrero de 1876.—El Alcalde Juan de Oña.—El Srío. Antonio Pérez.

DIARIO DE ALMERIA.

**Santo del dia.**

Jueves.—S. Julian, mr. Sale el Sol á las 6:54 de la mañana. Púese á las 5:35 tarde.

**Efemérides.**

1814.—Fernando VII entra en Valencia de vuelta de Francia.

**EL MEDIODIA.**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social, 10.000.000 de rs.

Esta Compañia ha sido fundada exclusivamente, para las Provincias de ANDALUCIA Y ESTREMADURA, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agricola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, asi como los que componen las Juntas de Vigilancia especiales para cada Provincia, son la mayor garantia que puede ofrecerse á los Asegurados.

Sub-direccion en Almeria, calle de Trajano, núm. 3.

**INTERESANTE.**

Se vende un bonito y elegante estrado compuesto de 12 sillones con asientos de damasco color grossella, un sofá y una mesa de caoba enteriza con piedra de mármol, así como otros muebles de casa.

**En esta imprenta informarán.**

FRANCISCO FELICES, TIENDA 4.

Ha recibido la rica manteca fresca de Hamburgo, quesos de Gruyer y de bola, salchichon de Vich, chorizos estreños y otros varios artículos.

POLVORA INGLESA DE CAZA.

En el almacen del Malecon núm. 4, se espnde de clase superior, elaboracion fina, muy fina y finísima en botes delibra, á 10, 11 y 12 reales una respectivamente. 8=7

AGENCIA DE MINAS,

negocios administrativos y asuntos particulares, de D. Francisco de Borja Ramirez Canet, calle de Mendez-Nuñez, núm. 5. Almeria.

Hasta el dia 25 del mes actual, se admitirán para la reversion á títulos, los recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas. Los interesados, que sean vecinos de esta Ciudad los entregarán á la Agencia con nota duplicada; y si no lo fueran, se encuentran en el caso de remitirlos por el correo, en carta certificada, y el Establecimiento en uno y en otro caso devolverá una de las relaciones con el recibí de la remesa, para que en su dia y á su presentacion, se le entreguen los títulos cangeados que les correspondan á los dueños de esos valores.

Se venden dos casas de los herederos de D. Antonio Ayala, una en la calle de San Pedro núm. 1.º y otra pequeña en la calle de la Vega, el que quiera adquirir-

las puede avistarse con su apoderado don José Lopez Cortes, empleado en Correos en esta capital.

**A LOS PARRALEROS.**

Se vende azufre en terron perfectamente puro en la mina «Segundo Cordonero», situada en las balsas de Gador, en el parage llamado Peñon de Peralta, á 32 rs. quintal.

**PARTIDO.**

Se da la mina la Ganga, situada en el puntal de Parra, término de Berja.

Los que quieran hacer postura acudirán casa del Presidente que suscribe Rambla de Alfareros, núm. 1.

Almeria 3 de Marzo de 1876, Pedro Murcia.

**AGENCIA DE MINAS.**

BAJO LA DIRECCION DEL ABOGADO D. FEDERICO MOLINA.

Glorieta de San Pedro, núm. 7.

COCHE DIARIO A TABERNAS.

Desde el dia 8 del mes entrante

saldrá de la Posada del Capricho á las 3 de la tarde un coche diario para Tabernas, regresando á esta ciudad al dia siguiente. La salida de aquel puebl para la capital será á las 9 de la mañana de la posada de las Angustias. Asientos, 10 reales.

**AVISO.**

Por cuenta propia se venden dos mil quintales castellanos de corcho segundero de superior clase, propio para la fabricacion de serrin, que se hallan almacenados en el surgidero de Puente Mayorga, al precio de catorce reales.

Para su contratacion dirijanse á los Sres. Cano Blanca del Comercio de la ciudad de San Roque. 15—10

En la calle de Pizarro núm. 12, frente á los Sres. Roda, se alquilan unos magníficos altos, en los bajos la dicha casa darán razon.

**ESPECTACULOS.**

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Jueves.

- 1.º La zarzuela en un acto CANTO DE ANGELES.
  - 2.º La comedia en un acto POR 20 NAPOLEONES.
  - 3.º La zarzuela, titulada Nadie se muere hasta que Dios quiere.
- A las ocho.



## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

establecida con la deliciosa harina de la salud

## REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,  
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

25 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitations, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos é in inflamacion del estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesia, reumatismo, gripe, falta de frescura y nergia y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcioniando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugia, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.  
Muy señor mio: Puedo asegurarle que despues de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaracion toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421—Hérses.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía hérses muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvansé mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HTOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consuncion pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Compáret, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.

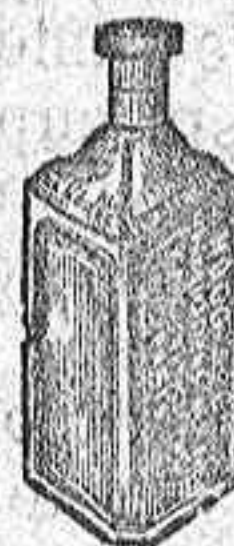
Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Dpósitos en Almeria: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.  
> D. Francisco Gonzales Garbin Ultramarinos, Real 47.  
> D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario

## ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérses, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Almeria, Gomez Talavera.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indigestiones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.



## CARRUAJES DE ALQUILER

PARA TODOS PUNTOS.

Se reciben avisos en la imprenta de este periódico, desde las 7 de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Precios convencionales.

## DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs.; y por escrito, 40 rs. en letra ó sellos de correo.

Espos y Mina, 18, Madrid.

AVISO IMPORTANTE. El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico «Paracea anti-sifilítica; anti-venérea, anti herpética, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el padecimiento.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijase la firma y rúbrica del doctor Morales en la etiqueta, á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito Central, Espos y Mina, 18, Madrid.